



000001

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 105-2019-MDP

Pacocha, 08 de agosto del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

**VISTOS.** -

Que, con Resolución de Alcaldía N° 097-2019-MDP del 19 de enero de 2019, aprueba el proceso de convocatoria CAS N° 004-2019, sus bases y el cronograma, autorizando a la Comisión para la cobertura del concurso citado, a desarrollar el proceso de convocatoria; el Acta de Instalación de la Comisión para la Cobertura por Concurso CAS N° 004-2019 del 16 de agosto 2019, que declara desierto el proceso citado por falta de postulantes, remitiendo al área de Recursos Humanos para que elabore nueva reprogramación de las etapas del concurso, la cual deberá pasar a despacho de Alcaldía para los fines de ley; y,

**CONSIDERANDO.** -

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 097-2019-MDP del 19 de julio de 2019, se aprobó el Proceso de Convocatoria CAS N° 004-2019-MDP, el cronograma de etapas del proceso y las bases del concurso CAS 2019; así como la autorización a la Comisión para la cobertura y desarrollo del referido concurso.

Que, con Carta N° 004-2019-CECAS del 07 de agosto de 2019, la presidenta de la Comisión pone a conocimiento de la Alcaldía, el Acta de Instalación de la Comisión para la Cobertura por Concurso CAS N° 004-2019, en donde se declara **desierto el concurso** citado, al no haberse presentado ningún





“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

postulante; asimismo, adjunta cronograma y etapas del proceso (Anexo I) para su prosecución, hecho que informa para fines pertinentes.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, con las visaciones de la Subgerencia de Administración y Tecnología de la Información, Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR** el Cronograma y Etapas del Proceso de las Bases del Concurso CAS N° 004-2019 – Convocatoria, tal como se detalla a continuación:

**ANEXO I**

**IX. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Publicación en el Sistema Nacional del Empleo SNE - MTPE	Del 22 de Julio al 05 de Agosto 2019	Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web o periódico mural de la Institución	Del 12 al 16 de Agosto del 2019	COMISION
2	Presentación de la hoja de vida documentaria - fisica	19 de Agosto del 2019 de 8:15 am a 3:45 pm	Mesa de Partes
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la Hoja de Vida Hora: 09:00 a.m.	20 de Agosto del 2019	COMISION
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja en la página web o periódico mural de la Institución Hora: 04:30 p.m.		COMISION
5	Entrevista Lugar: Auditorio Municipal Hora 09:00 am	21 de Agosto del 2019	COMISION
6	Publicación de resultado en la página web o periódico mural de la institución Hora: 04:30 pm		COMISION
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción y Registro del Contrato	22 de Agosto del 2019	Gerencia Municipal
8	Inicio de actividades	22 de Agosto del 2019	Unidades Orgánicas correspondientes



SISGEDO:

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

**ARTICULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Subgerencia de Administración y Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en la página Web o periódico mural de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

**ARTÍCULO TERCERO.** – Encargar a Secretaria General, Relaciones Publicas y Archivo, efectuar las acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

ING. OSCAR UGARTE MANDRERO  
ALCALDE

